

# SERIE R13

## ESTADOS FINANCIEROS

### GUÍA DE APOYO PARA LOS REPORTES DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### UNIONES DE CRÉDITO

##### Contenido

ABREVIACIONES.....	2
FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REPORTES.....	2
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTES .....	3
ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTES .....	4
ESTRUCTURA DE LOS REPORTES.....	4
VALIDACIONES DE REPORTES REGULATORIOS .....	6
i) VALIDACIONES EN SITI.....	7
ii) VALIDACIONES EXTRA-SITI.....	14
EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO .....	15
RECOMENDACIÓN DE USO.....	15

## ABREVIACIONES

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Disposiciones	Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información
DGAeI	Dirección General de Análisis e Información

## FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REPORTES

Las Uniones de Crédito deberán enviar la información que se indica de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

### 1. Facultades de la CNBV.

LCNBV, Artículo 4º, fracción V: *“Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades”*.

### 2. Información a reportar.

Disposiciones, Artículo 49: *“...las uniones de crédito deberán proporcionar a la Comisión, la información que se adjunta como Anexo 10...”*

Serie R13 Estados financieros

Mensuales:

- R13 B-1321 Balance General
- R13 B-1322 Estado de Resultados

Trimestrales:

- R13 A-1311 Estado de Variaciones en el Capital Contable
- R13 A-1316 Estado de Flujo de Efectivo

### 3. Medios de envío

Disposiciones, Artículo 57: *“...las entidades financieras ...deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en los artículos... 49... de las presentes disposiciones, según corresponda, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI. En caso de que no exista información del algún reporte, las entidades financieras... deberán realizar el envío vacío, funcionalidad que está disponible en dicho sistema...”*

### 4. Periodicidad

Disposiciones, Artículo 50: Establece que las Uniones de Crédito proporcionarán **mensualmente** a la Comisión la información relativa a la serie **R13**, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes **R13 B-1321** y **B-1322** dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha y

**trimestralmente**, la información a que se refiere la serie R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes **R13 A-1311** y **R13 A-1316** dentro del mes inmediato al su fecha, la que corresponderá al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

**5. Calidad de la información.**

La información que las Uniones de Crédito envíen, deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión a través de esta guía de apoyo, por lo que, los reportes se deberán **enviar una sola vez** y el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Cabe señalar que estos reportes, deberán presentar consistencia con los saldos registrados en los diversos reportes de situación financiera que le son aplicables.

**6. Responsables de la información.**

Las Uniones de Crédito deberán notificar mediante correo electrónico a la dirección “cesiti@cnbv.gob.mx”, el nombre de las personas responsables a cargo de la calidad y envío de la información, en la forma que señala el Anexo 13 de las disposiciones.

La designación del responsable de la calidad de la información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General u homólogo, que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información de que se trate.

## **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTES**

**A-1311 Estado de variaciones en el capital contable**

En este reporte se solicitan los saldos de todos los conceptos del capital contable al inicio del ejercicio, mostrando los movimientos ocurridos en el periodo que se reporta, así como los saldos del capital contable al cierre del periodo, donde los movimientos se refieren a los incrementos o decrementos del capital contable originados por las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

**A-1316 Estado de flujo de efectivo**

En este reporte se solicitan los montos de los cambios ocurridos en la estructura financiera. Dichos cambios se refieren a las diferencias, clasificadas con base en los recursos generados o utilizados por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión, en los distintos rubros del balance general inicial y final del periodo que se reporta. Asimismo deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes en el periodo.

**B-1321 Balance general**

En este reporte se solicitan los saldos totales al cierre del periodo de los diferentes conceptos que integran el balance general. Los saldos se encuentran clasificados en activo, pasivo, capital contable y cuentas de orden.

**B-1322 Estado de resultados**

En este reporte se solicita la información relevante sobre las operaciones realizadas durante el período que se reporta.

La información se encuentra clasificada en ingresos, costos y gastos, así como la utilidad o pérdida resultante en el periodo.

## ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTES

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario **información que sirva de apoyo** para el llenado de los reportes.

- Los reportes deberán enviarse en **archivos de texto o en formato CSV, delimitados por punto y coma “;”**.
- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado **“Definición del Documento”**, el cual muestra su diseño y estructura, considerando el orden de presentación de la información, tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse las Uniones de Crédito para el envío de su información.

**La Definición del Documento** se encuentra disponible en SITI, en el apartado “Documentos”.

- Para las columnas que utilizan **catálogos**, se deberá **anotar la clave** exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda. Todos los **catálogos se encuentran actualizados** en la sección de “Documentos” subapartado “Catálogos”, disponibles para su consulta en SITI.
- Es importante mencionar que **los reportes cuentan con cierto tipo de validaciones**, y se clasifican dependiendo de la etapa del proceso: **i) Validaciones en SITI las cuales son validadores de estructura y formato y ii) Validaciones Extra SITI**, las cuales son validaciones que se ejecutan a la información una vez recibida e integrada en las bases de datos de la Comisión.
- Adicionalmente, es importante mencionar que la **presente guía es susceptible de mejora continua**, por lo que la versión más actualizada se dará a conocer a través de SITI. Asimismo, estas guías están disponibles para su consulta en el portal **gob.mx**, en la sección “Trámites y Servicios”, en la siguiente liga: [www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti](http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti).

## ESTRUCTURA DE LOS REPORTES

Los reportes, están **diseñado de forma matricial**, por lo que, el **formato gráfico**, así como el **formato de envío** difieren en su presentación, toda vez que, **para el formato de envío** se deberá considerar la siguiente **codificación**.

Para el correcto armado de los archivos a enviar de los reportes **R13 A-1311 Estado de variaciones en el capital contable** y **R13 A-1316 Estado de flujo de efectivo** deberá considerarse en todo momento la siguiente codificación la cual corresponde a los distintos catálogos asociados.

<b>Clave Concepto:</b>	Se refiere a la cuenta contable que se está reportando.  Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles y actualizados en el <b>“Catálogo de conceptos”</b> en SITI.
------------------------	---

**Uniones de Crédito**  
**Serie R13, Reportes A-1311, A-1316, B-1321 y B-1322**

	Ejemplo de clave concepto: 100000000000, que corresponde a la cuenta contable del ACTIVO.																																				
<b>Clave Subreporte:</b>	Corresponde a los <b>últimos cuatro dígitos del reporte</b> que la Unión de Crédito está reportando, es decir, para el reporte R13 A-1311, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: “1311” y para el reporte R13 A-1316, corresponden los dígitos “1316”.																																				
<b>Clave Tipo de saldo:</b>	Las claves tipo de saldo se encuentran disponibles y actualizados en el “ <b>Catálogo Tipo de Saldo</b> ” en SITI. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Clave Tipo de Saldo</th> <th style="width: 85%;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>R13 A-1311</b></td> </tr> <tr> <td>558</td> <td>Participación controladora</td> </tr> <tr> <td>526</td> <td>Capital social</td> </tr> <tr> <td>531</td> <td>Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su Órgano de Gobierno</td> </tr> <tr> <td>529</td> <td>Prima en venta por acciones</td> </tr> <tr> <td>533</td> <td>Reservas de capital</td> </tr> <tr> <td>535</td> <td>Resultado de ejercicios anteriores</td> </tr> <tr> <td>537</td> <td>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</td> </tr> <tr> <td>556</td> <td>Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo</td> </tr> <tr> <td>539</td> <td>Efecto acumulado por conversión</td> </tr> <tr> <td>549</td> <td>Remediones por beneficios definidos a los empleados</td> </tr> <tr> <td>561</td> <td>Resultado por tenencia de activos no monetarios</td> </tr> <tr> <td>548</td> <td>Resultado neto</td> </tr> <tr> <td>559</td> <td>Participación no Controladora</td> </tr> <tr> <td>136</td> <td>Total capital contable</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>R13 A-1316</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Saldo total al cierre del periodo</td> </tr> </tbody> </table>	Clave Tipo de Saldo	Descripción	<b>R13 A-1311</b>		558	Participación controladora	526	Capital social	531	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su Órgano de Gobierno	529	Prima en venta por acciones	533	Reservas de capital	535	Resultado de ejercicios anteriores	537	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	556	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	539	Efecto acumulado por conversión	549	Remediones por beneficios definidos a los empleados	561	Resultado por tenencia de activos no monetarios	548	Resultado neto	559	Participación no Controladora	136	Total capital contable	<b>R13 A-1316</b>		1	Saldo total al cierre del periodo
Clave Tipo de Saldo	Descripción																																				
<b>R13 A-1311</b>																																					
558	Participación controladora																																				
526	Capital social																																				
531	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su Órgano de Gobierno																																				
529	Prima en venta por acciones																																				
533	Reservas de capital																																				
535	Resultado de ejercicios anteriores																																				
537	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta																																				
556	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo																																				
539	Efecto acumulado por conversión																																				
549	Remediones por beneficios definidos a los empleados																																				
561	Resultado por tenencia de activos no monetarios																																				
548	Resultado neto																																				
559	Participación no Controladora																																				
136	Total capital contable																																				
<b>R13 A-1316</b>																																					
1	Saldo total al cierre del periodo																																				

Ejemplos:

cve\_subreporte

1311

cve\_tipo\_saldo

558 526 531 529 533 535 537 556 539 549 561 548 559 560

Concepto	Participación Controladora	Capital Contribuido					Capital Ganado						Participación no Controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		

cve\_subreporte

1316

cve\_concepto

820103500000

cve\_tipo\_saldo

1

Concepto	Importe
Resultado neto	
...	

**Uniones de Crédito**  
**Serie R13, Reportes A-1311, A-1316, B-1321 y B-1322**

Para el correcto armado de los archivos a enviar de los reportes **R13 B-1321 Balance general** y **R13 B-1322 Estado de resultados** deberá considerarse en todo momento la siguiente codificación la cual corresponde a los distintos catálogos asociados.

<b>Clave Concepto:</b>	<p>Se refiere a la cuenta contable que se está reportando.</p> <p>Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles y actualizados en el “<b>Catálogo de conceptos</b>” en SITI.</p> <p>Ejemplo de clave concepto: 100000000000, que corresponde a la cuenta contable del ACTIVO.</p>
<b>Clave Subreporte:</b>	<p>Corresponde a los <b>últimos cuatro dígitos del reporte</b> que la Unión de Crédito está reportando, es decir, para el reporte R13 B-1321, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: “<b>1321</b>” y para el reporte R13 B-1322, corresponden los dígitos “<b>1322</b>”.</p>

Ejemplos:

**cve\_subreporte**  
1321

**cve\_concepto**  
100000000000  
110000000000

Concepto	Importe
ACTIVO	
Disponibilidades	
...	

**cve\_subreporte**  
1322

**cve\_concepto**  
510000000000  
610000000000  
520000000000  
670100000000

Concepto	Importe
Ingresos por intereses	
Gastos por intereses	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	
MARGEN FINANCIERO	
...	

La información deberá cumplir con las validaciones establecidas, así como con los estándares de calidad que indique la Comisión a través de dicho sistema; igualmente, deberá presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que es importante considerar que los saldos reportados en la serie R13 deberán ser consistentes con las series R10 y R12.

### VALIDACIONES DE REPORTES REGULATORIOS

Las validaciones realizadas por la DGAEl se pueden clasificar dependiendo de la etapa del proceso en que son realizadas:

**i) VALIDACIONES EN SITI**

Son validaciones que se implementan desde la plataforma SITI y son aplicadas a la información a partir del proceso de importación validando estructura y reglas de negocio, en caso de no cumplirlas el SITI no valida como exitosa la información:

**Validaciones Sintácticas**, es decir a partir de la nomenclatura del archivo y el formato del mismo.

**a) Estructura y formato del reporte.**

El documento tiene que cumplir con el número de columnas y el tipo de dato definidos por sector. Para cumplir esta validación los usuarios deben consultar la “Definición del Documento” correspondiente a cada reporte disponible en SITI, cada una de las filas representa las columnas del archivo a importar, los campos en negrita no forman parte del cuerpo del archivo, son datos que se pedirán al importar el documento.

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	<b>Periodo</b>	numérico	6	0	AAAAMM
2	<b>Clave de la Entidad</b>	alfanumérico	6	0	#####
3	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
4	REPORTE	numérico	4	0	####
5	TIPO SALDO	numérico	4	0	####
6	DATO	numérico	21	2	#####.##

El periodo a reportar, la clave de la entidad se captura al momento de realizar la importación del archivo, por lo que no forman parte del archivo de texto a enviar.

De acuerdo a lo anterior cada registro del archivo de texto deberá contener 4 caracteres, separados por “;” (punto y coma).

**Ejemplo:**

Si se desea reportar el concepto: Resultado Neto, del reporte R13 A-1311 “Estado de Variaciones en el Capital Contable” para la columna “Participación Controladora”, tenemos: **910301000000;1311;558;1500**

CAMPO:	Concepto	Reporte	Tipo saldo	Dato
<b>Catálogo en SITI:</b>	Conceptos familiar	Subreportes	Tipo saldo	No Aplica
<b>Ejemplo:</b>	910301000000	1311	558	1500

Mensaje de error en SITI.

“Error en la línea :1 El dato ['9103010000a0'] para la columna ['cve\_concepto'] no corresponde a un tipo de dato numérico”

b) Validador de periodo.

Las entidades deben seleccionar el periodo correspondiente a la información que deseen importar.

i) Si la periodicidad es mensual deberá de registrarse el año & mes (del 1 al 12).

Año	Mes
2017	1
2017	2
2017	3
2017	4
2017	5
2017	...

ii) Si la periodicidad es trimestral deberá de registrarse el año & trimestre (del 1 al 4).

Año	Trimestre
2017	1
2017	2
2017	3
2017	4

iii) Si la periodicidad es semestral deberá de registrarse el año & semestre (del 1 al 2).

Año	Semestre
2017	1
2017	2

c) Validador de catálogos

Cada documento tiene catálogos asociados en SITI, por ejemplo; catálogo de conceptos, catálogo de instituciones, catálogo de tipo saldo, etc., los cuales deberán ser consultados en la siguiente sección:



Si la entidad hace uso de alguna clave que no esté en dichos catálogos el SITI enviará un error y la información no podrá ser enviada.

**Mensaje de error en SITI.**

**“La clave del subreporte no existe, favor de corregirlo y volverlo a importar”**

**d) Validador de versión**

La versión de documento está ligada con el periodo a importar, SITI valida que la información a importar corresponda con la versión vigente de acuerdo a las disposiciones vigentes, por lo que es importante previo a seleccionar el documento a importar verificar la vigencia del mismo, la cual se encuentra en la parte inferior inmediata del nombre del documento:



- **R13 A-1311 Estado de variaciones en el capital contable (851311)**  
  - **Versión 1. Aplica a partir del 1er Trimestre de 2016**
- **R13 A-1316 Estado de flujos de efectivo (851316)**  
  - **Versión 1. Aplica a partir del 1er Trimestre de 2016**

Si la información es enviada con versiones anteriores, se considerará como no enviado el reporte.

**Mensaje de error en SITI.**

**“Documento no disponible para el periodo reportado”**

**e) Registro de datos duplicados**

En el archivo a importar no deben existir registros duplicados, la clave concepto puede venir duplicada, pero con diferente codificación.

R13 A-1311 Estado de Variaciones en el Capital Contable	R13 A-1311 Estado de Variaciones en el Capital Contable
Correcto	Incorrecto
910305000000;1311;558;1500	910305000000;1311;558;1500
910301000000;1311;558;1600	910301000000;1311;558;1600
910000000000;1311;558;2100	910000000000;1311;558;2100
910305000000;1311;560;1500	910305000000;1311;558;1500
910301000000;1311;560;1600	910301000000;1311;558;1600
910000000000;1311;560;3100	910000000000;1311;558;3100

**Mensaje de error en SITI.**

**“Existen 2 registros duplicados para las columnas (Periodo, Entidad, CONCEPTO, REPORTE, TIPO SALDO) con los valores (201712,085999,910305000000,1311,558), corregir y volver a importar”**

**Validaciones de negocio**, entre las que se describen las siguientes:

**a) Suma familiar**

La suma del concepto padre debe corresponder a la suma de las subcuentas por codificación. Es la suma de las cuentas contables que integran una cuenta de mayor nivel o “concepto padre”. Como se muestra en la siguiente tabla, a la cuenta de nivel 1, corresponderá la suma de las cuentas de nivel 2, así como para las cuentas de nivel 2 deberá presentar consistencia con la suma de las cuentas de nivel 3.

<b>Suma Familiar</b>					
Concepto		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1000 00 00 00 00	ACTIVO	<u>100</u>			
1100 00 00 00 00	DISPONIBILIDADES		<u>100</u>		
1101 00 00 00 00	CAJA			30	
1102 00 00 00 00	BANCOS			<u>20</u>	
1102 01 00 00 00	DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS				10
1102 02 00 00 00	DIVISAS A ENTREGAR				10
1103 00 00 00 00	OTRAS DISPONIBILIDADES			<u>20</u>	
1103 01 00 00 00	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO				10
1103 90 00 00 00	OTRAS DISPONIBILIDADES				10
1104 00 00 00 00	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTÍA			<u>30</u>	
1104 01 00 00 00	DIVISAS A RECIBIR				10
1104 11 00 00 00	EFFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO				10
1104 90 00 00 00	OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTÍA				10

**Ejemplo:**

La suma de las cuentas contables “Documentos de cobro inmediato” (nivel 3 o n3) y “Otras disponibilidades” (n3) deberá ser consistente con el dato reportado para la cuenta “Otras Disponibilidades” (nivel 2 o n2).

$$\text{Otras Disponibilidades (n2)} = \text{Documentos de cobro inmediato (n3)} + \text{Otras disponibilidades (n3)}$$

**Mensaje de error en SITI**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Error en la suma del concepto: 100000000000 Codificadores: [Subreporte] Valores:(1321) Se calcula: 100 y se reporta: 80”**

**b) Validación de signo**

Se valida que el dato reportado tenga el signo que le corresponda, positivo o negativo, según sea el caso. Éste criterio está en función de la cuenta contable, así como de la columna para la que se reporta dato, lo cual debe atender a su naturaleza, características y/o especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y anexos.

**Mensaje de error en SITI**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Error de Signo en el concepto: 910300000000 Codificadores: [Subreporte][cve\_tipo\_saldo] Valores:(1311,558) Se reporta negativo y debe ser positivo”**

**c) Concepto requerido**

Se refiere a los conceptos requeridos y que por lo tanto no deben faltar en el archivo de texto a enviar.

Para el reporte R13 B-1321, algunos de los conceptos requeridos son:

Activo	100000000000
Pasivo	200000000000
Capital Contable	400000000000
Resultado Neto	421100000000
Cuentas de Orden	700000000000

Para el reporte R13 B-1322, entre otros, el concepto:

Resultado Neto	671100000000
----------------	--------------

**Mensaje de error en SITI**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Falta reportar el Concepto: 100000000000 Codificadores: [Subreporte] Valores:(1321)”**

**d) Codificación Requerida**

Adicional al concepto o cuenta contable requerido, especificado en el inciso anterior, será necesario que se incluya dato para algunas columnas, ya que de no existir información para algunas cuentas contables en determinadas columnas se considerará la falta de información fundamental en el reporte.

Para el reporte R13 A-1311 correspondientes a la serie R13, se requiere del envío de información en las siguientes columnas:

cve_tipo_saldo	558	526	531	529	533	535	537	556	539	549	561	548	559	560
Concepto	Participación Controladora	Capital Contribuido				Capital Ganado							Participación no Controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		

### Mensaje de error en SITI

Para el reporte R13 A-1311 las columnas con tipo de saldo 558 y 560 son requeridas. En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Excep#: 50 Falta reportar el Concepto: 910100000000, Subreporte= 1311, cve\_tipo\_saldo=558”**

#### e) Cuadre contable

El reporte R13 B-1321 debe tener cuadro contable, se valida de la siguiente forma:

Cuadre Contable	Activo	=	Pasivo	+	Capital Contable
Datos	4,236,408,340	=	3,304,137,222	+	932,271,118

### Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Excep#: 400 - No se respeta el cuadro contable. Codificadores: [Sin codificación] Existe una diferencia entre el activo (100000000000) que es de: 4,236,408,340 contra el pasivo y capital contable (200000000000, 400000000000) de: 4,235,408,340. Diferencia 1,000,000”**

#### f) Validaciones Genéricas

Sirve para poder detectar cuando una entidad intenta realizar el envío de algún reporte cuando el resultado neto no suma con su desagregado.

En el reporte R13 B-1322, el concepto Resultado Neto deberá ser igual a la suma de la Participación Controladora + Participación No Controladora.

### Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

**“Excep#: 200 - El concepto no suma con su desagregado. Codificadores: [Sin codificación] Existe una diferencia entre el concepto calculado (671100000000) que es de: 960 contra el desagregado (670900000000, 671300000000) de: 910 Diferencia -50”**

#### g) Validaciones SQL

Valida que determinados conceptos cumplan ciertas características específicas, por ejemplo:

- Para el reporte R13 B-1322, el resultado neto debe ser diferente de cero.

**Mensaje de error en SITI**

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

*“El concepto 67110000000 debe ser diferente de cero”*

**h) Validaciones Horizontales**

Valida que las sumas entre las columnas del reporte de forma horizontal sean correctas. El monto de tolerancia máxima es de \$2.00

Los montos que se incluyen en los conceptos y tipos de saldo del reporte deberán guardar consistencia entre sí, para el reporte R13 A-1311 se deberá validar:

- **La suma Participación Controladora (A) = (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)**

cve_tipo_saldo	558	526	531	529	533	535	537	556	539	549	561	548	559	560
	(A)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(B)	(C)
Concepto	Participación Controladora	Capital Contribuido				Capital Ganado							Participación no Controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		

El monto de cada una de las cuentas contables reportadas en la columna “Participación controladora” debe ser igual a la suma de los montos reportados en la columna “Capital contribuido” y “Capital ganado”.

- **La suma Capital Contable C = (A + B)**

cve_tipo_saldo	558	526	531	529	533	535	537	556	539	549	561	548	559	560
	(A)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(B)	(C)
Concepto	Participación Controladora	Capital Contribuido				Capital Ganado							Participación no Controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		

El monto de cada una de las cuentas contables reportadas en la columna “Capital contable” debe ser igual a la suma de los montos reportados en la columna “Participación controladora” y “Participación no controladora”.

### Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

- **“Error de suma: Suma Participación Controladora (A) = (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) La suma horizontal del concepto no coincide, para el concepto: 910000000000 [cve\_tipo\_saldo] se reporta 2,160 con la codificación: [558] y 2,360 con la codificación: [526], [531], [529], [533], [535], [537], [556], [539], [549], [561], [548], diferencia: -200”**
- **“Error de suma: Suma Capital Contable C = (A + B) La suma horizontal del concepto no coincide, para el concepto: 910000000000 [cve\_tipo\_saldo] se reporta 4,600 con la codificación: [560] y 2,300 con la codificación: [558], [559], diferencia: 2,300”**

### ii) VALIDACIONES EXTRA-SITI

Son validaciones que se ejecutan a la información una vez recibida e integrada en las bases de datos de la Comisión, bajo el supuesto de que la información recibida deberá presentar consistencia entre los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, conforme se establece en el artículo 57 de las disposiciones, *“La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas, en virtud de lo cual no podrá ser modificada, generando el SITI un acuse de recibo electrónico. Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o ser presentada en forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación...”* para lo cual se ejecutan cruce entre reportes:

#### a) Cruce entre reportes.

Los montos de los conceptos que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios deben guardar consistencia entre ellos. Para identificar las columnas que deben ser consistentes, se deberán considerar las distintas codificaciones aplicables a los reportes.

En el siguiente cuadro se observan los tipos de saldo y reportes en los que deben guardar consistencia los montos reportados.

Cabe señalar que la tolerancia de este tipo de validaciones es de \$5.00.

Para los reportes R13 B-1321 y R13 B-1322 se valida que los saldos reportados tengan consistencia con los reportes R12 A-1219 y R12 A-1220 Consolidación.

R12 A-1219/R12 A-1220		R13 B-1321/R13 B-1322
(Última columna)		(Única columna)
Tipo de saldo 136		Estado Financiero
Tipo movimiento 0		
Consolidación del Balance General y Estado de Resultados	=	Balance General y Estado de Resultados

## EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO

Adicional, se evalúa el comportamiento al reportar la información considerando dos aspectos fundamentales:

1. Oportunidad: Se mide con base en los días de retraso en el envío a partir de la fecha de entrega establecida en las Disposiciones. Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información. Con un máximo de 50 puntos negativos.
2. Calidad: Se considera el número de reenvíos realizados y el impacto de los mismos de acuerdo a la metodología publicada. Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la institución por cuestiones de calidad. Con un máximo de 50 puntos negativos.

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 50). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. La resta de ambos puntajes a los 100 puntos iniciales será la calificación total de hábitos de envío.

La calificación es acumulativa al periodo del año en curso al que corresponde la información, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

## RECOMENDACIÓN DE USO

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte, así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

	La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto puede ser utilizada.
	La información tiene algunas deficiencias de consistencia, por lo que debe usarse con reservas.
	No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves o discontinuidades en el tiempo.

El color asignado en esta ficha, considera la evaluación más baja obtenida por cada entidad en el ejercicio en curso (en términos de color del semáforo).